



EDITORIAL

Publicar no es un privilegio...es una obligación

Puede ser que al leer el título de este editorial usted se sienta incómodo o arrugue la frente porque en realidad es una afirmación que no sólo es directa; es muy fuerte y muy cierta.

En el área de las ciencias forenses (así como en la mayoría de todas las ciencias) es incongruente realizar descubrimientos y no publicarlos, y me refiero a publicarlos sin la finalidad última de obtener renombre o reconocimiento, ni puntos académicos o de carrera profesional; debemos publicar porque lo **que no se comparte...se pierde**.

Es común escuchar en el día a día a compañeros y compañeras narrando como realizaron una investigación y de como reconstruyeron los hechos, una escena, buscaron indicios en algún lugar donde a nadie se le habría ocurrido o combinaron esfuerzos con personal de diferentes áreas para esclarecer un caso, e incluso escuchar a alguien decir... “este caso estaba como de libro o como para hacer un artículo...” Pero hasta allí llegó, se quedó en una afirmación, se quedó en las buenas intenciones y desafortunadamente ese conocimiento que requirió de tiempo, esfuerzo, tecnología y demás; no pudo ser utilizado por otras personas en escenarios similares.

He de afirmar que en la mayoría de los casos esto no se hace por egoísmo, no se hace por no compartir el conocimiento, no se hace con dolo; no se hace porque siempre escuchamos decir “no hay tiempo”.

Es cierto, no tenemos tiempo en medio de todas nuestras responsabilidades, tanto laborales como familiares y es común que digamos “si me dieran tiempo laboral para publicar yo si publicaría, porque no voy a sacrificar ni mi tiempo ni el tiempo de mi familia”.

Todos y todas vivimos lo mismo, pero este editorial lo escribo con una finalidad y es motivarle a que no piense en que hacer una publicación es algo terrible, todo lo contrario; publicar es trascender e impregnar el medio con un poco de lo que





hacemos, de lo que sabemos y es compartir con personas que no conocemos pero que pueden llegar a replicar algo que hicimos y nos enorgullece.

En este momento la Asociación Costarricense de Medicina Legal y Ciencias Afines del Poder Judicial se encuentra haciendo cambios a la revista, y procurará estimular la escritura científica por medio de capacitaciones; así que...a escribir se ha dicho!

Dr. José Manuel Fernández Chaves
Editor en Jefe
Revista Medicina Legal de Costa Rica

